

CUDAP: EXP-UNC:8209/2017

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su Resolución N° 330/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 185/187, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5064 cuyos términos se comparten, lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

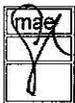
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Artes en su Resolución N° 330/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Alberto René Julio LEPAGE, Leg. 23827, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la cátedra Instrumento Principal I - Viola (Plan 2017), con atención de Instrumento E.A. / JDD Principal II (Viola), Instrumento Principal III (Viola), Instrumento Principal IV (Viola) e Instrumento Principal V (Viola) del Plan 1986 del Departamento Académico de Música a partir del 16 de marzo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Alberto René Julio LEPAGE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1739

1739